

COMUNICADO N°3

Llamado a Licitación pública 02/26

Expediente 2025-14054

OBJETO: “Construcción de 2do puente sobre Arroyo Cuñapirú”

Ante consultas se formulan respuestas:

Pregunta 1:

En los planos se indica con una flecha el concepto “pavimentos de ruta”.

Se solicita confirmar que no se deben ejecutar pavimentos fuera del puente en esta licitación.

Respuesta:

Se aclara que el alcance de la presente licitación comprende la ejecución de pavimentos únicamente hasta la losa de acceso al puente.

No se deberán ejecutar pavimentos fuera de dicho límite.

Pregunta 2:

En los planos se indica, a la salida del puente, “protección metálica según detalle”.

Se consulta si es parte de la licitación el suministro y colocación de esta barrera Flex Beam, y en caso afirmativo, cuantos metros deberían considerarse.

Respuesta

Se aclara que la protección metálica indicada en los planos sí forma parte del alcance de la presente licitación.

Los oferentes deberán considerar en su cotización el suministro y colocación de 100 m de defensas metálicas tipo Flex Beam, incluyendo 4 terminales o punteras.

Pregunta 3:

Se consulta si, en caso de presentar oferta con el proyecto propuesto por el cliente, el adjudicatario debe realizar un estudio geotécnico y un estudio hidrológico como parte del diseño del mismo.

Respuesta:

No. Los estudios geotécnicos e hidrológicos serán exigidos únicamente en la etapa de Proyecto Ejecutivo, posterior a la firma del contrato.

Pregunta 4:

Se consulta si, en caso de presentar oferta con un proyecto alternativo al propuesto por el cliente, el adjudicatario debe realizar un estudio geotécnico y un estudio hidrológico como parte del diseño del mismo.

Respuesta:

Las empresas que opten por presentar una modificación al proyecto deberán acompañar su oferta con un anteproyecto que contenga la información mínima necesaria para permitir una correcta evaluación de la propuesta. Los estudios geotécnicos e hidrológicos serán exigidos en la etapa de Proyecto Ejecutivo, posterior a la firma del contrato.